

curso general de traslado, conforme dispone el artículo 3.º del Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Cuarto.-Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera la interesada habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Quinto.-La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento.

Sexto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 12 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, la referida señora Lequerica de Jaén, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.-La Diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio). Se enviará copia de la diligencia en el Modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática del Ministerio para las Administraciones Públicas, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

22105 *ORDEN de 21 de septiembre de 1987 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Por Orden de 18 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocó, con carácter general, concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Teniendo en cuenta la Resolución de 24 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), y vistas las propuestas

efectuadas por los Departamentos de Enseñanzas de la Generalidad de Cataluña, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma Valenciana, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias y de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en la base 11 de la Orden de 18 de marzo de 1986 ya citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden de 18 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para las asignaturas de «Derecho Usual», «Dibujo Artístico», «Dibujo Lineal», «Historia del Arte», «Matemáticas», «Modelado y Vaciado», «Procedimientos de Ilustración del Libro», «Química aplicada a la Cerámica», «Restauración del Libro», «Teoría y Práctica de Diseño» y «Técnicas de Diseño Gráfico».

Segundo.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en las asignaturas que se indican en el anexo de la presente Orden, a los opositores relacionados en el mismo, asignándoles el número de Registro de Personal que les corresponde.

Tercero.-Los opositores nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1987, y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les corresponde, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Cuarto.-Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Quinto.-Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy y García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>«Dibujo Artístico»</i>			
30419839240536	Salido Mendoza, Francisco Solano	30.419.839	10 de septiembre de 1956.
18920439680536	Campos Peirat, Alain	18.920.439	1 de noviembre de 1958.
30433185680536	Ocaña Romero, Rafael	30.433.185	15 de septiembre de 1957.
41356409350536	Crespi Fontes, María Carmen	41.356.409	8 de noviembre de 1944.
19874944570536	Villagrasa Valero, Rubén José	19.874.944	4 de abril de 1954.
18872612350536	Bruño Domenech, Vicente	18.872.612	28 de junio de 1948.
74175370350536	Aracil Pérez, Francisco	74.175.370	25 de enero de 1959.
25065041130536	Pérez Andréu, Montserrat	25.065.041	13 de junio de 1961.
13702221130536	Peña Castro, Gabriel	13.702.221	17 de octubre de 1954.
30035573130536	Ruano Roldán, Manuel	30.035.573	14 de diciembre de 1947.
16505109570536	Nalda Navacerrada, Nélida	16.505.109	24 de marzo de 1954.
22655004130536	Romero Gómez, José Francisco	22.655.004	17 de diciembre de 1952.
31212114350536	Expósito Aragón, Jesús	31.212.114	24 de diciembre de 1955.
42792497680536	Macías González, Lidia Esther	42.792.497	17 de octubre de 1956.
16495671350536	Barragán Bravo, Cecilio	16.495.671	2 de mayo de 1952.
75391626240536	Sanjuán Milla, María Isabel	75.391.626	27 de octubre de 1957.
21599424020536	Albero Molla, Inés	21.599.424	10 de julio de 1942.
26187923680536	Ramírez Pérez, María Violeta	26.187.923	11 de agosto de 1957.
07836790350536	Santos Hernández, José Joleta	7.836.790	29 de abril de 1961.
28214653570536	Huguet Pretel, Juan Antonio	28.214.653	6 de mayo de 1940.
21619207130536	Castañer Payá, Juan	21.619.207	17 de diciembre de 1950.
42905256240536	Perdomo Aparicio, Margarita	42.905.256	27 de julio de 1957.
35018727240536	Muxart Agell, Paulina	35.018.727	19 de agosto de 1959.
<i>«Dibujo Lineal»</i>			
00262243240536	Ramírez Burillo, Pablo S.	262.243	18 de septiembre de 1951.
50261233130536	Sánchez Martínez Conde, Eugenio	50.261.233	2 de diciembre de 1940.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
06202779240536	López Palacios, Juan Luis	6.202.779	30 de marzo de 1954.
43253159570536	Hernández Afonso, José Manuel	43.253.159	27 de noviembre de 1957.
06536354680536	Uzabal Amores, Enrique	6.536.354	28 de julio de 1958.
28556667680536	Rodríguez Pérez, María Dolores	28.556.667	3 de octubre de 1956.
22428579570536	Martínez Andréu, José Enrique	22.428.579	12 de abril de 1955.
46218810130536	Alcayde Egea, Rafael	46.218.810	8 de diciembre de 1958.
45259181240536	Marmolejo Fernández, Miguel	45.259.181	9 de julio de 1949.
42013630130536	Tosco Castilla, Milagros	42.013.630	5 de septiembre de 1953.
02698023680536	Villanueva Pleguezuelo, Eusebio Francisco	2.698.023	25 de marzo de 1957.
06528170570536	Cermeño de Giles, Carlos	6.528.170	18 de septiembre de 1953.
03417904020536	Vivanco Galindo, Luis	3.417.904	18 de febrero de 1955.
26195758130536	Poza Barbero, Pedro	26.195.758	30 de julio de 1960.
22518548350536	Raga Lluesma, Rafael	22.518.548	3 de abril de 1954.
42908781680536	Perdomo Aparicio, Nicasio Manuel	42.908.781	24 de abril de 1960.
72871537460536	Ruiz Castrillo, María Isabel	72.871.537	11 de junio de 1951.
<i>«Derecho Usual»</i>			
42762370020536	Martínez Macías, Josefa A.	42.762.370	22 de junio de 1955.
25940511240536	Mediano Montón, Carmen	25.940.511	28 de octubre de 1956.
39842910240536	Oliveras Aixut, Lluís	39.842.910	12 de diciembre de 1956.
<i>«Historia del Arte»</i>			
28527956240536	Alvarez Cruz, Joaquín M.	28.527.956	21 de abril de 1958.
23583812020536	Martínez Justicia, María Josefa	23.583.812	12 de junio de 1942.
46110942350536	Bracons Clapes, Josep	46.110.942	19 de julio de 1957.
28380522240536	Rodríguez López, María Josefa	28.380.522	1 de agosto de 1947.
24180356460536	Villafranca Jiménez, María del Mar	24.180.356	9 de febrero de 1961.
38776961680536	Bonet Julve, Pilar	38.776.961	27 de noviembre de 1956.
19080453020536	Siles González, María Luisa	19.080.453	21 de julio de 1952.
<i>«Matemáticas»</i>			
13070330020536	López Trascasa, María Begoña	13.070.330	14 de junio de 1955.
28677672240536	Sancho Royo, Alejandro	28.677.672	13 de julio de 1960.
71614799460536	Mateos Fernández, Francisco J.	71.614.799	14 de febrero de 1954.
28545776020536	Banqueri Abad, María del Mar	28.545.776	3 de octubre de 1959.
40842986240536	Sanahuja Ribó, Ramón	40.842.986	29 de agosto de 1954.
06494158680536	Jiménez Díaz, Sobel	6.494.158	19 de febrero de 1944.
24109118570536	Martín Ruiz, Jorge	24.109.118	10 de diciembre de 1953.
06207143570536	Vela Lucas-Torres, Miguel Joaquín	6.207.143	12 de abril de 1954.
12715594350536	Arrizabalaga Pablos, María Natividad	12.715.594	23 de enero de 1957.
75058652460536	Rus López, Antonio	75.058.652	5 de diciembre de 1954.
46110380130536	Penina Casallo, Fernando	46.110.380	25 de octubre de 1956.
<i>«Modelado y Vaciado»</i>			
50040090240536	Sanz Gómez, Antonio F.	50.040.090	21 de julio de 1959.
00793235240536	Asenjo Fernández, Ignacio	793.235	25 de noviembre de 1961.
75403436350536	Medina García, Josefa	75.403.436	10 de diciembre de 1960.
77729884130536	Vall Martínez, Albert	77.729.884	24 de octubre de 1958.
50692351350536	Carra Sainz de Aja, Adrián	50.692.351	29 de junio de 1960.
75011063130536	Pérez Montoro, Inmaculada	75.011.063	21 de abril de 1962.
28658292570536	García Delgado, Miguel	28.658.292	13 de diciembre de 1957.
37730747570536	Fite Exojo, Alejandro	37.730.747	15 de diciembre de 1956.
<i>«Procedimiento de Ilustración del Libro»</i>			
13741909680536	García Sánchez, Concepción	13.741.909	25 de julio de 1960.
30406657130536	Ojeda Vargas, Angel Manuel	30.406.657	21 de noviembre de 1954.
<i>«Química aplicada a la Cerámica»</i>			
22487590680536	Sampedro Huguet, Eduardo	22.487.590	16 de junio de 1947.
<i>«Restauración del Libro»</i>			
01119001240536	Viñas Lucas, Ruth	1.119.001	17 de diciembre de 1962.
<i>«Teoría y Práctica de Diseño»</i>			
41339429570536	Cruellas Bestard, Sebastián	41.339.429	20 de julio de 1944.
<i>«Técnicas de Diseño Gráfico»</i>			
00686817570536	Alarco Casañas, Salvador	686.817	1 de diciembre de 1960.
00683434350536	Ribagorda Paniagua, José María	683.434	22 de enero de 1959.